



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 596/2011.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: José Ignacio Jiménez Pascual.

Procurador/a Sr/Sra.: María Concepción López Bárcena.

D. César Ortiz Villamor, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 596/2011 a instancia de D. José Ignacio Jiménez Pascual, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana. – Casa habitación señalada con el número cincuenta de la calle San Vitores, antes número nueve de la calle Rudera de la Villa de Cerezo de Río Tirón, que con su patio o terreno anejo ocupa una superficie de ciento trece metros cuadrados, de los cuales la edificación ocupa sesenta y siete metros cuadrados y el resto de cuarenta y seis metros cuadrados se destina al patio o terreno anejo, y la superficie total construida es doscientos un metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 6 de febrero de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)